



UNIVERSIDAD NACIONAL PARA LA DEFENSA
"GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ"
(UNADE)

"Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional"

www.unade.edu.do

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE POSTGRADO PARA EXTRANJEROS

Maestría

Especialidad

Fecha: _____

Nombre: _____

Nacionalidad _____

- Solicitud de admisión debidamente llenada
- Acta de Nacimiento Original Apostillada¹
- Dos (2) Fotocopias del Pasaporte
- Certificación de validación de los estudios realizados en el extranjero.
Esta certificación deberá ser expedida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (División de Transferencia extranjera del MESCyT).
- Copia del Título de la Carrera Cursada debidamente Apostillada (ver nota al pie)
- Record de Notas OFICIAL (No Copia a estudiante / Issue to Student) de la Universidad de Procedencia Apostillado (ver nota al pie no.1)
- Seis (6) Fotografías tamaños 2x2 iguales.
- Carta de Recomendación o solicitud dirigida al Ministro de las FF.AA.
- Curriculum Vitae (copia de los Diplomas, Certificados u otros documentos que lo avalen)
- Certificado de no Antecedentes Judiciales (Procuraduría General de la República).
- Certificado Médico.

Nota: Los Aspirantes de la Especialidad en Derechos Humanos y de la Maestría en Seguridad y Defensa deberán traer además:

- Composición original, en tipo de letra "Times New Roman" tamaño 12, espacio Sencillo, de no más de 500 palabras, sobre algún tema relacionado con Seguridad y Defensa; y Derechos Humanos y DIH según corresponda.
- Índice Académico de Grado mínimo de 3.0 u 80 puntos.

PASOS PARA VALIDAR ESTUDIOS HECHOS EN EL EXTRANJERO

1. Presentarse al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCyT, acompañado del Record de Notas y la Copia del Título Apostillados respectivamente y solicitar la Validación de sus estudios por ante el Dpto. de Validación Extranjera. (ver nota al pie 1 y 2).
Nota: Los documentos que estén redactados en un idioma diferente al español, deberán realizar la traducción correspondiente, a través del departamento encargado de los servicios de traducción en el MESCyT.
2. El documento depositado en MESCYT se someterá a una verificación por lo cual la validación del mismo no tiene fecha de entrega ya que se tomará el tiempo necesario para completar el proceso de legalización.
3. Deberán facilitar los números de teléfonos, el número de fax, y/o correo electrónico de las oficinas de registros de la universidad de procedencia.

Para información División de Transferencias Extranjeras MESCYT al 809-731-1180.

admisiones@unade.edu.do
809-530-5149 ext 2614

Entregado por: _____

Recibido por: _____

¹ En el caso de los países que no están dentro del acuerdo de LA HAYA los documentos deberán de tener los siguientes sellos:

1. Ministerio de Educación Superior en el país de procedencia. 2. Ministerio de Relaciones Exteriores en el país de procedencia. 3. Consulado Dominicano en el país de procedencia.